

Bogotá, marzo de 2024

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, ponemos en consideración y solicitamos aprobar y dar trámite a la siguiente:

### PROPOSICIÓN

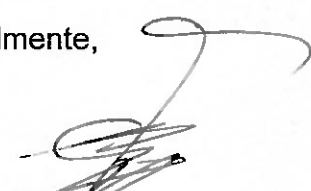
En nuestra condición de Representantes a la Cámara, solicitamos se cite a debate de control político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al Ministro de Defensa Nacional, Sr. Iván Velásquez Gómez, con el objeto de informarnos de la gestión de la entidad en lo relacionado con la seguridad en el Valle del Cauca y a su vez se dé respuesta al cuestionario anexo sobre este tema.

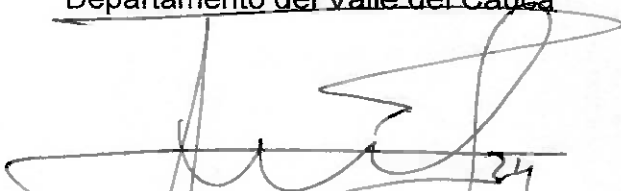
De igual forma, se solicita a la entidad que se dé respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario como lo dispone el Artículo 249 literal d de la ley 5 de 1992, el cual dispone: "El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5o.) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración".

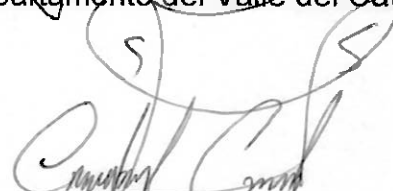
Sin otro en particular agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Adicionar solicitud a Dr. Gonzalez, Jefe al Defensor del Pueblo.  
20.03.24

  
**HERNANDO GONZALEZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle del Cauca

  
**JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle del Cauca

  
**CRISTÓBAL CAICEDO ANGULO**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle del Cauca

Julian David Lopez  
20.03.24  
9:25 AM

## CUESTIONARIO ANEXO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Desde hace varios años se han reconocido los desafíos en materia de seguridad que tiene el Valle del Cauca y en especial este año, cuando se evidencia el aumento en gran escala de violencia criminal que afrontan Cali, Jamundí, Tuluá, Buga, Dagua y Buenaventura, agobiados por delitos como el homicidio, la extorsión, el secuestro, los hurtos, el abigeato, pero también por otros fenómenos que institucionalmente deben tener un seguimiento exhaustivo. Cabe preguntar para el debate:

1. ¿Cuáles son los principales delitos y situaciones de inseguridad que ha identificado el Ministerio en el departamento del Valle del Cauca y en concreto en la ciudad de Cali?
2. ¿Cuáles son los diagnósticos y cifras de seguimiento en el 2023 y lo que llevamos del 2024 a delitos como el homicidio, la extorsión, el secuestro, los hurtos, el abigeato en el departamento del Valle del Cauca? ¿Qué seguimiento ha realizado el Ministerio?
3. ¿Qué medidas se tomaron en el año anterior desde el Ministerio para combatir la inseguridad en el Valle del Cauca? ¿Cuáles fueron los resultados?
4. Para el año 2023 los homicidios aumentaron en el departamento del Valle del Cauca en un 4,75%. El número de homicidios se incrementó igualmente en las principales ciudades del Valle del Cauca, por ejemplo en Buenaventura (24,7%), Tuluá (24%), Jamundí (8,5%), Palmira (6,3%) y Cali (2%).

¿Cuáles son las principales razones que se han identificado para este aumento en los homicidios? Sírvase detallarlas con sus respectivos porcentajes. ¿Qué estrategias se están realizando para reducir la cifra de homicidios en el Valle del Cauca?

5. En 2023 los casos de hurto a personas aumentaron en ciudades principales del Valle del Cauca, por ejemplo en El Cerrito (16,5%), Cartago (11,9%), Florida (8,3%), Candelaria (2,4%) y Palmira (3%). En Palmira se presentaron 2.265 casos de hurto a personas, cifra más alta de los últimos 13 años.

¿A qué se debe este aumento en los casos de hurto a personas en estas ciudades principales del Valle del Cauca y qué estrategias se están realizando para reducir la cifra de hurto a personas para estas ciudades?

6. En el Valle del Cauca para el año 2023, los casos de hurto a automotores y de hurto a motocicletas se incrementaron en un 1,5% y 4,3% respectivamente. Estos tipos de hurtos también se incrementaron en las principales ciudades del Valle del Cauca, por ejemplo en Pradera (Autos 500% - Motos 37,9%), Palmira (Autos 85,4% - Motos 39,2%) y Yumbo (Autos 14,3% - Motos 10%).

¿Cuáles son las principales razones que han identificado con respecto al hurto del medio de transporte a las personas en el Valle del Cauca? ¿Qué acciones se están realizando para detener este incremento en los casos de hurto a automotores y motocicletas?

7. Los casos de extorsión aumentaron en el departamento del Valle del Cauca en 5% para el año 2023, este incremento se debió al incremento en ciudades principales como Jamundí (73,6%), Palmira (69,2%), Yumbo (50%) y Cali (38,5%).

Sírvase informar cuáles son las principales razones por las que aumentaron las extorsiones en Valle del Cauca y en sus principales ciudades. ¿Qué estrategias se van a implementar para reducir este flagelo?

8. Para el año 2023 los secuestros aumentaron en el departamento del Valle del Cauca y en la ciudad de Cali en un 74% y 62% respectivamente.

¿Cuáles son las razones que han identificado por las que están secuestrando a las personas en Cali y en el Valle del Cauca? ¿A qué debilidades del sistema de seguridad se atribuye este alarmante incremento del número de secuestros? ¿Cuáles acciones se están realizando para que en 2024 no secuestren más a los vallecaucanos?

9. Una de las principales razones de la inseguridad es el déficit de fuerza pública, según la Organización de Naciones Unidas las ciudades deberían tener en promedio 300 policías por cada 100 mil habitantes. El departamento del Valle del Cauca y sus principales ciudades tienen un déficit de fuerza pública, ¿se tiene contemplado aumentar incrementar el pie de fuerza para las principales ciudades del Valle del Cauca?

10. La Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana de Inminencia No. 005-24, en donde advierte la alta probabilidad de riesgos de afectación a los derechos de la población residente y en tránsito de los sectores de media y alta montaña del municipio de Jamundí, debido a la presencia de frentes adscritos al Estado Mayor Central de las FARC. ¿Qué medidas se han tomado y se pretenden realizar para combatir los crímenes y reducir la presencia de estos grupos armados al margen de la Ley?

11. Durante este año se ha incrementado la presencia y los crímenes de grupos armados al margen de la ley, en municipios como Tuluá, Obando, Restrepo, y otros municipios ubicados en el norte del Valle del Cauca ¿Qué acciones se están llevando a cabo para combatir a estos grupos delictivos que tienen en jaque la seguridad en el Valle del Cauca?

12. ¿Qué coordinación o acercamiento a realizado el Ministerio con los entes departamentales y municipales en materia de seguridad en el Valle del Cauca? ¿Existen acciones mancomunadas o algún tipo de estrategia coordinada?

13. ¿Qué medidas, acciones y estrategias tiene programadas a corto y mediano plazo para combatir la inseguridad en el Valle del Cauca?, sírvase detallar tiempos o resultados planteados en cada caso.